

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mabon, Miércoles 23 de Noviembre de 1892

AÑO XXI

Núm. 5.950

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN 1.50 PESETAS AL MES

España y Portugal

Y EL «MORNING POST» DE LONDRES

Este importante diario inglés publica en su número del 14 del corriente un largo artículo sobre España y Portugal con ocasión del viaje de los soberanos portugueses á Madrid. Sabido es que el «Morning Post» de Londres, no suele tratar nunca cuestiones de carácter extranjero, y esto, unido á la importancia que se concede por todos á muchos de sus escritos, nos mueve á traducir íntegramente el artículo en cuestión. Dice así:

«Con la llegada á Madrid de los Reyes de Portugal, las fiestas celebradas en la capital de España en honor de Colón, puede decirse que han llegado. Podiera haberse anticipado que los regios visitantes serían recibidos con todas las demostraciones de popular afecto y con todas las deferencias de carácter oficial. Los españoles, como todo el mundo sabe que haya tenido trato personal con ellos en su propia nación, tiene en grande honor la apostólica virtud de la hospitalidad, rasgo distintivo de su carácter que aun cuando ellos apenas admirarían el hecho, probable es que sea debido á la infusión de la sangre oriental en sus venas y á la influencia de los moros.

Son, sin embargo, esencialmente monárquicos; les gusta la pompa y las ceremonias cortesanas que los recuerda el régimen ó gobierno bajo el cual su nación fué la primera en expulsar de sus fronteras al extranjero, y llegó á la eminencia del poder y prestigio que perdió, pero que no puede olvidar.

De los madrileños puede pues, esperarse siempre generosa acogida para cualquier régio huésped que se presente ante ellos. En el caso de hoy, todo hacía esperar que así lo hicieran. La visita de los soberanos portugueses tiene algo más que un valor de sentimiento, porque recuerda un gran período histórico en la existencia de ambas naciones. Los españoles que bien mediten no dejarán de ver en D. Carlos y su real consorte la personificación de aquella idea monárquica de cuya conservación depende grandemente la estabilidad política en ambas naciones de la península ibérica en los tiempos que corren.

«Siendo la opinión general de los mejores elementos de la sociedad española grandemente favorable á la dinastía reinante, y firmemente opuesta á cualquier cambio, sea en sentido reaccionario, sea en sentido republicano, la actual visita armoniza las esperanzas nacionales de lo porvenir con los recuerdos de lo pasado, sobre lo cual se complace la imaginación algo romántica de los españoles, y de ello tienen legítimo orgullo.

«Los soberanos de Portugal han ido á Madrid para celebrar un gran suceso histórico. Su visita significa en primer término el recuerdo del pasado, más bien que la consideración de la política contemporánea. En tal ocasión, semejantes recuerdos no pueden menos de agolparse en la memoria de todos los grandes descubrimientos de la

época de Colón y sus compañeros.

«En aquellos tiempos Portugal compartió con España el honor de haber dirigido la inteligencia, la energía y el comercio de Europa por nuevos y amplios derroteros, y de haber echado semilla de la gran cosecha cuya recolección preciso es confesar, estaba reservada para otros.

«Aquellos fueron los días en que el rey de España y el rey de Portugal pudieron dividir la parte conocida y la infinitamente mayor que era desconocida de los nuevos continentes y océanos, entre sus respectivos dominios con una línea imaginaria de demarcación, después que fué solemnemente ratificada por Roma.

«En aquellos oscuros y remotos tiempos era Portugal el centro de energías exploradoras. Desde el día en que el príncipe Enrique, «el navegador» patrocinó las exploraciones que habían de abrir para Portugal y el mundo entero el camino de las Indias, la bandera portuguesa flotó sobre todos los mares conocidos. Portugal entonces se hizo dueño del gran imperio colonial, sobrenadó en riquezas, llegó á ser el gran poder naval de España, entonces que el proverbio español: «Quien dice España lo dijo todo», tenía mayor justificación que nunca. Por esto, cuando se quiere honrar á Colón y celebrar su descubrimiento, justo es que la nación que tuvo entre sus hijos á Bartolomé Díaz, á Vasco de Gama, Cabral y otros, esté representada en Madrid con la presencia de los soberanos de la Casa de Braganza. ¿No recuerda el nombre de esa Real Casa la gran revolución española de 1640 que puso fin á la dominación española de 60 años colocando á Juan, duque de Braganza en el trono donde se sientan desde entonces sus descendientes?

«El último recuerdo con el cual la ocasión actual ofrece alegre y gracioso contraste, trae á la suerte la naturaleza de las relaciones que existen entre las dos naciones que son excelentes. Entre España y Portugal no hay disputas; y aun cuando hay algunos españoles que acarician la idea de una denominación que Felipe II puso en práctica, saben bien que la realización en estos tiempos está fuera de cuestión. Hay algunos, es verdad, que desean en ambas naciones la unión política de España y Portugal en la forma de república ibérica; pero los partidarios de ese irrealizable producto revolucionario han prestado poca atención á la historia de ambas naciones.

«No seremos nosotros los que señalemos hasta qué punto se ha extinguido, ó si no lo está, el antiguo antagonismo entre españoles y portugueses; pero está fuera de duda que, en general, no hay clase social en las dos naciones que desee la unión política entre España y Portugal. Los buenos vecinos no siempre saben hacer cómoda vivienda cuando están unidos por lazos más íntimos que los geográficos, como lo demostró suficientemente la ficticia unión entre Holanda y Bélgica, que se disolvió con la revolución de 1830. Tampoco desean esas dos naciones perder sus respectivas monarquías

«En España, particularmente, la idea

monárquica, como hemos dicho ya, está muy arraigada, mientras que por otra parte la tradicional caballerosidad de los españoles los estrecha, al presente, en favor de la Reina regente y del Rey niño, por cuyos intereses y los dinásticos vela constantemente doña María Cristina con suma habilidad. Los portugueses, por su parte, nada tienen que ganar con la substitución de una república por la monarquía, hecho que tratándose de un pueblo práctico, no es ignorado por los portugueses.

«La infundada irritación contra el Rey, producida por la negativa de D. Carlos en sostener disputas perfectamente inútiles con la nación, ha cesado ya y el trono está más seguro que nunca, según todas las apariencias. La visita actual de los soberanos á España contribuirá indudablemente á afianzar las mejores relaciones entre los dos países que son hoy buenos vecinos, como fueron en otro tiempo gloriosos rivales.»

Recortes

Dice «El País» que «es triste, muy triste, ver á un torero de rodillas delante de una testa coronada».

Y contesta, con razón y energía, «El Diario de Madrid»:

«Lo que enaltece es postar la conciencia á los pies de un Zorrilla y servirle de instrumento para dar días de gloria á la patria, como el célebre 19 de Septiembre.

«Aunque mueran asesinados cobardemente militares tan ilustres como Velarde y Mirasol.»

En efecto, los zorrillistas son incapaces de doblar la rodilla ante el Rey.

Y la doblan ante su D. Manuel.

Hombre tan docto que apenas sabe leer, escribir y contar.

Y tan capitán Araña que siempre embarca á la gente y se queda en tierra.

De «El Heraldo»:

«Un edil de un pueblo de Francia ha escrito á un infeliz de su distrito negándole recursos de la Beneficencia pública, si sus hijos no se educan en las escuelas comunales con excusión de toda intervención religiosa.»

Este hecho encierra toda la filosofía del libre-pensamiento.

El pensamiento libre proclamo en alta voz y muera el que no piensa igual que pienso yo.

De «El Estandarte»:

«El Sr. Sagasta—dicen sus amigos—estará en Madrid el día 18, y apenas llegue se convencerá todo el mundo de que viene en actitud muy batalladora. El partido liberal realizará un acto de trascendencia.

¡Cielos! ¿Qué acto será ese?»

Toda la política del Sr. Sagasta se reduce á dos actos.

Rascarse la barba cuando está en el poder.

Y pedir el poder en cuanto lleva algunos meses de cesantía.

Regalos y donativos

La Reina Amelia ha dado retratos suyos, con expresivas dedicatorias, á la Infanta doña Isabel, á la duquesa del Infantado, á la señora de Cánovas del Castillo y al marqués de Ayerbe.

El Rey de Portugal envió ayer la gran cruz de la orden de la Concepción de Villaviciosa al señor conde de Estéban Collantes.

El señor conde de Ficalbo, en nombre del Rey de Portugal, entregó al intendente de Palacio 20.000 pesetas para la servidumbre de la casa, para los guardas que le acompañaron en las cacerías de El Pardo y Casa de Campo, y 10.000 para remitir al gobernador civil de Madrid, con objeto de que las reparta entre los pobres de la provincia.

S. M. la Reina Regente ha dado orden á la intendencia de Palacio para que por la misma se entreguen 2.000 pesetas á cada uno de los tres matadores que tomaron parte en la corrida de toros celebrada en honor de los Reyes de Portugal.

Un fraude de 25.000 pesetas

Las noticias que circularon anteanoche acerca del fraude descubierto en la Caja del Congreso, eran afortunadamente exajeradas.

La historia del asunto es la siguiente:

Hará cosa de cinco ó seis días se enviaron al Banco, con quien tiene cuenta corriente el Congreso, los documentos para la comprobación de los fondos retirados por dicha Cámara, en el espacio de cuatro meses.

El Banco examinó los documentos y advirtió la falta de un talon por valor de 25 mil pesetas y no de 125.000 como equivocadamente se ha dicho.

Se avisó al Congreso, y el depositario del mismo, D. Isidro Gonzalez Serrano, hojeó detenidamente los libros talonarios, encontrando que el núm. 88 saltaba al 90.

Faltaba el talon 89 con su correspondiente matriz que había sido arrancada.

Antes de poner el hecho en conocimiento del juzgado correspondiente, fué al Banco el depositario, y observó que se había falsificado en el talon su letra y su firma, y no se ha puesto en claro aún si el sello también.

El talon se cobró el día seis del pasado Julio.

Parece que el depositario del Congreso no repasó bien los libros talonarios que le enviaron del Banco.

No hay la menor sospecha sobre ningún empleado del Congreso.

El Juzgado que entiende en el asunto ha recibido declaración al oficial mayor, al cajero, al Sr. Vivanco y al Sr. Cabezatin.

Se ha formado además un expediente administrativo para depurar el hecho, y que no sufra quebranto la Caja del Congreso.

Extranjero

No puede pasar inadvertido para los que siguen atentamente la marcha de la política

ca francesa el hecho de que, cuando mas asegurada se creia la República con el afianzamiento de los principios que proclamó en 1793, venga un Gobierno de la misma á restringir la libertad de la prensa y á convertir en cuestion de Gabinete la modificación de la ley para que pueda perseguirse á los periódicos que defienden la anarquía y hasta quieren hacer pasar por héroes á los dinamiteros.

La conducta del Ministerio francés en este punto ha encontrado gran oposicion. Pero los ministros de la República creen que ha llegado el instante de poner freno al desborde de las pasiones, y Mr. Loubet ha dicho, como razon suprema, que lo que se busca no es la persecucion del periódico honrado, sino de la impunidad que disfruta una parte de la prensa para la cual no existe autoridad alguna, constituyendo por tal modo un sério peligro del orden social.

No es comparable lo que en Francia sucede con lo que en otros países ocurre, ni en ninguno se refugian tantos anarquistas como allí, donde cometen con tanta frecuencia gravísimos delitos. Por eso la opinion sensata está al lado del Gobierno francés, que, aún á trueque de que se le llame enemigo de la prensa, confundiendo al periódico que dirige lealmente sus campañas en pró de los intereses permanentes de la sociedad con los que tratan de subvertir cuanto hay establecido en una legalidad acatada por todos, desafía las iras de esas masas que hallan disculpa á los crímenes odiosos de Ravachol, y vá derecho al fin en el cumplimiento de su deber.

No ha llegado, por fortuna, ocasion parecida en ninguna otra nacion; pero, si llega, buena ensenauza ofrece el Gobierno de la República á los demás, y á los partidos que, enamorados de ciertos ideales, se empeñan en dar al olvido las impurezas de la realidad.

La impresion que ha producido el último atentado de los dinamiteros de París ha hecho resucitar en el país vecino los ataques al Parlamento y á la Constitucion, que parecian olvidados desde la desaparicion del boulangierismo.

Mr. Delafosse escribe en «Le Figaro» un artículo que demuestra la profunda desconfianza que el régimen actual inspira á una gran parte de la opinion en la vecina República:

«¿Qué consejo, qué concurso quereis que saque el Gobierno de una Cámara así, compuesta de elementos inconsistentes y heterogéneos, que no están de acuerdo en nada, sino en destrozarse ó proscribirse? Lo mejor que puede hacer es saear de sí propio su política, pero éste es un caso mortal. Si no se une á algún grupo, es seguro que desagradará á todo el mundo y sucumbirá fatalmente á la primera prueba. ¿Quereis que se remonte mas alto y que busque apoyo en la autoridad directora del jefe del Estado? ¿Qué quiere decir esto? ¿Es cierto siquiera que exista Mr. Carnot? No ignoro que se le ha enseñado á las gentes, y que hay provincianos que afirman haberle visto.

Pero seria igualmente razonable pensar que no es mas que un mito. El Jefe del Estado en una República constitucional es una ficcion que se coloca por adorno en la cima de la Constitucion, como una veleta en un techo.

La ley constitucional le niega lo que reconoce al último de los ciudadanos, el derecho de pensar, de hablar y de obrar, esto es, de acomodar su conducta á los consejos de su espíritu. Ha querido esa ley que fuese semejante á las estatuas de Egipto, sin ojos para ver, sin oidos para oír, con un

cerebro refractario y una conciencia amorfa, firmándolo todo y no enterándose de nada. Es preciso nacer con aptitudes especiales para desempeñar este papel con una correccion perfecta. Se ha encontrado el ideal en la persona de Mr. Carnot.

Si este régimen no fuera mas que absurdo, nos contentaríamos con reír; pero es mortal para las sociedades que le padecen. Hay incompatibilidad visible entre el régimen parlamentario y la democracia. Las servidumbres electorales dominan al diputado; las servidumbres parlamentarias dominan al ministro, y de esta doble y baja sujecion á los consejos del egoísmo se deriva una política sin principios y sin deberes, de intriga y de trapacería, que despoja á la sociedad en lugar de defenderla, y entrega al Estado como pasto á las ambiciones y apetitos individuales. El pueblo juzga por instinto con mas justicia que los políticos de profesion, y no concibe ni siquiera mas que Gobiernos fuertes, armados por él de una autoridad soberana, tanto mas fecunda cuanto que se inspira solo en sus necesidades y ejecuta directamente sus voluntades.»

Algo recargada de color es la pintura del articulista de «Le Figaro» pero hay que reconocer que los hechos justifican sus observaciones.

El socialismo alemán

El partido socialista alemán prepara en estos momentos sus sesiones anuales. En todos los pueblos donde cuenta el partido con cierto número de adhesiones, se ha procedido á la designacion de los delegados del próximo Congreso.

Es altamente curiosa la noticia de que monsieur Vollmar ha sido reelegido juntamente con un tal Birk, como delegado de los socialistas bávaros. Esto prueba que M. Vollmar, á pesar de sus transacciones con la direccion berlinese del partido, no ha perdido su influencia y autoridad sobre los compañeros socialistas del Sur de Alemania.

Sabido es que M. Vollmar ha manifestado en estos últimos tiempos ciertas opiniones acerca del socialismo de Estado, que no han merecido la aprobacion de Bebel ni de la direccion del partido.

Aconseja Vollmar á los socialistas que no rechacen en absoluto el socialismo del Estado ni las medidas que de él provengan ó se deriven.

Esto, dice, es lo único que podrán ver en la transformacion social los obreros de la actual generacion.

Bebel, que lleva sus utopias hasta el último extremo, responde: «No, eso no es lo que conviene decir á las masas. No hay que aceptar nada de la clase burguesa; hay que tomarlo todo de golpe. Aproxímase ya seguramente la revolucion total y completa.

El gran «Kladderadatch», la gran catástrofe final es inevitable, y está llamando ya á nuestras puertas. La espero para 1898. Los que no creen en dicha revolucion, nada tienen que hacer en nuestro partido. No tienen fe, y es necesario y forzoso excomulgarlos.»

Estas luchas de encontradas y opuestas opiniones, va á proseguirse ante el Congreso socialista de Berlín. Vollmar ha tenido tiempo suficiente para prevenirse contra las amenazas de exclusion del partido que Bebel ha suspendido sobre su cabeza.

En la reunion que le ha designado como delegado del Congreso socialista, Vollmar ha hecho aprobar unánimemente una resolucion, en la que los socialistas de Munich notifican á la direccion de Berlín que es

conveniente que se conceda á Vollmar y á los otros congresistas la libertad de opinion.

Estas chirigotas socialistas demuestran que, felizmente, no existe entre los mas ardientes apóstoles de las revolucionarias teorías la debida conformidad para que surtan efecto sus predicaciones.

El documento que han aprobado y elevan los socialistas de Munich al centro directivo de Berlín, no es mas que una protesta de los alemanes del Sur contra los del Norte. Bueno es, dicen aquellos, que exista en Berlín una direccion central, pero no conviene que ésta lo absorba todo. Los excesos no conducen á ninguna parte.

El cólera en Alemania

El dia 16 se hizo la declaracion oficial de estar limpia de cólera la ciudad de Hamburgo, pues en todo lo que va transcurrido de mes no se ha registrado ninguna defuncion.

La epidemia ha durado seis semanas; ocurrieron 21.000 invasiones y 11.000 defunciones.

Las pérdidas materiales causadas por la perturbacion comercial se calculan en 300 millones de marcos.

A pesar de los socorros distribuidos, es tan grande la miseria en algunos barrios que se teme que durante el invierno se desarrolle alguna nueva enfermedad infecciosa.

De nuevo la ciudad de Hamburgo volverá á adquirir el movimiento comercial que hasta aquí había tenido, resarciéndose en breve plazo de las enormes pérdidas que ha tenido durante la pasada epidemia cólerica.

Magnífico regalo

Lo ha hecho el Gobierno de Guatemala á la Reina de España, y consiste en un precioso abanico y en un album de exquisito gusto.

El abanico es de concha con paisaje en piel de cabritilla. En una de las varillas maestras y sobre los adornos, puro estilo de Luis XV, se ve un Quetzal de oro cincelado realizado con brillantes, zafiros y rubies, y en la otra las cifras de la Reina formadas de las mismas piedras preciosas. Bajo estas cifras se ve una corona real de brillantes esmeraldas.

Esta preciosa obra de orfebrería limita los dos países del abanico, en uno de los cuales y entre angelotes, cintas y flores, está escrito un completo y ordenado catálogo de los objetos expuestos. En el otro país hay una ingeniosa alegoría representando á Guatemala que, tendida en una hamaca llevada por Quetzales y rodeada de geniecillos y de ídolos, deja la tierra, en que se ve á lo lejos la casa roja de Tecum Human y cruzando el mar acude al llamamiento de España representada por una elegante figura que de pie, cerca de las derrumbadas columnas de Hércules y de un cofrecillo gótico lleno de joyas que recuerda las de la Reina Católica, la invita á honrar á Colon, cuyo busto se ve entre las ramas de laurel que forman un bosquecillo. El paisaje está firmado por K-long, en cuyo pseudónimo se adivina el nombre de un bizarro militar que maneja el pincel con igual facilidad que la espada.

El album es de forma apaisada; está empastado en cuero de Levante, con grabados de oro. La tapa superior es una ágata onix oriental. Sobre esta piedra que ostenta ricos adornos de oro y plata repujados y cincelados, se destaca en el centro el escudo

de Guatemala en plata cincelada sobre campo de oro mate. Cierra el album una gran brocha de oro y plata cincelados y del mismo estilo que los adornos de la cubierta.

El album contiene vistas fotográficas de la antigua ciudad de Guatemala fundada y construída por los españoles en el siglo XVI y destruída por un terremoto á fines del XVIII. Entre los edificios fotografiados se destaca en primer término el Palacio del Gobierno que, arruinado por el terremoto citado, como la mayor parte de la poblacion fué reconstituido en 1889 por el Gobierno de Guatemala, el cual, fiel guardador de las tradiciones de sus antepasados, no solamente ha conservado en la reparacion la forma y arquitectura que en otro tiempo tuviera el edificio, sino que ha respuesto en sus sitios respectivos los escudos y emblemas que ostentaba el frontispicio en la dominacion española.

Ambos objetos fueron entregados ayer á la Reina por los delegados de Guatemala, cuando visitó la elegante «choza india» que con tanto gusto ha decorado en el local de la Exposicion el director de la Escuela militar de aquel país, D. Emilio Carrera.

Seccion de Noticias

La escuadra de reserva del Mediterráneo fundeó el 16 en Tolon, procedente de las islas Hyeres, donde ha estado haciendo ejercicios de cañon.

Para el mismo punto ha salido la primera division de la escuadra activa, compuesta de tres grandes acorazados, dos cruceros y tres torpederos.

El cañonero «Trent» ha encallado en la desembocadura del Támesis.

No han ocurrido desgracias personales. Se espera poner el barco á flote.

El Congreso Socialista de Alemania, en su sesion del 16 acordó por unanimidad una orden del dia oponiéndose al nuevo proyecto de ley militar.

Tarragona 15.—Asegúrase que en la colision ocurrida esta tarde en el penal de esta ciudad, denominado cuartel del Milagro, ha tenido que intervenir la guardia del mismo y hacer fuego contra los penados en vista de la actitud de éstos.

También se asegura que han resultado muertos ocho penados y trece heridos, algunos de mucha gravedad.

Créese que la colision ha tenido por origen una acalorada disputa sostenida por varios penados, cuya disputa degeneró en acalorada reyerta, para terminar la cual fué necesario recurrir á los soldados.

Los penados se negaron á someterse y dispararon muchos tiros, obligando á los soldados á hacer lo propio.

El negro Júpiter James, de Georgia, trabajaba en una de sus posesiones cavando como un desesperado.

Al dar un golpe sintió que el instrumento choró contra un cuerpo duro. Desseoso de ver de qué se trataba, cavó alrededor del objeto, sacando al fin una caja de hierro que contenia 20.000 monedas de plata, españolas y francesas, del XVIII.

Se cree que aquel tesoro perteneció al famoso pirata Blachbeard.

Por real orden que publica la «Gaceta», del 16 se amplía hasta el 1.º de Marzo próximo, en calidad de improrrogable, el plazo que concedió la real orden de 4 de Mayo último para reexportar la pipería que se hubiese importado vacía hasta el dia 30 de Junio de este año, y con objeto de facilitar

esta operacion, se dispone que se autorice la reexportacion de la piperia vacía, si las circunstancias de los mercados impiden hacerlo llena de vinos del país.

En los periódicos de Salamanca encontramos algunos pormenores de la catástrofe ocurrida anteanoche (17) en el salon denominado «Viuda de Romero,» de Béjar, y de cuyo suceso dimos ayer una breve noticia.

Ayer por la mañana, á las once, terminó la operacion de remover los escombros para sacar á las victimas del hundimiento, resultando siete personas muertas y treinta gravemente heridas.

Los recién casados, Agustin Vicente y Engracia Sanchez, por cuyo enlace se celebraba la fiesta, resultaron ilesos.

Los muertos son:

Gaspar Lobo Bajo, Blas Blamequez, Felisa Sanchez y una hija saya, Vicenta Barreras Molina, Matías Arroyo y un niño de Angel Lino.

Los buzos de los vapores de salvamento del acorazado «Howe» han empezado los trabajos de voladura de la roca, sobre que está asentado por su tercio de popa y banda de babor, empleando para la voladura pistoletas eléctricas y barrenos de dinamita, habiéndose logrado algun resultado, en términos que el buque tomó la horizontal.

Gacetilla

Lo sospechábamos y lo habíamos predicho: el estado demostrativo de la situacion económica del Municipio por lo que se refiere al último ejercicio, se le ha indigestado al diario de la calle Nueva, ó á su principal inspirador, que sería temible si tuviese talento é instruccion como tiene audacia y mala fé. Genio y figura...

Falto de razones para combatir la gestion del Ayuntamiento, á todas luces acertada, según demuestra el estado de referencia, y no pudiendo contener su despecho y su coragina, apela al recurso de embargar á sus lectores dándoles á entender que no se han hecho efectivas las 35894.75 pesetas embargadas por la Delegacion de Hacienda y que esta cantidad figura como existencia en caja ¿Qué tal?

Sólo viéndolo, se comprende que la impudencia de ciertos hombres llegue al extremo de servir al público tales ruedas de molino. Porque desfachatez se necesita para pretextar dudas en lo que por ser harto claro no puede racionalmente haber ninguna; esto es, sobre si se ha hecho ó no efectiva una suma que figura como existente en caja. Es esto tan rudimentario y está tan al alcance de todos, que aún el más torpe en achaques de contabilidad no se le oculta que sólo habiendo ingresado en las arcas municipales, puede una cantidad figurar como existente en caja. Y sin embargo, el *sabio* calculista del diario de la calle Nueva, se hace el desentendido y finge reparos que, por lo estúpidos, piden á toda prisa ó una camisa de fuerza ó las simbólicas orejas que antiguamente se ponían á los alumnos díscolos y desaplicados.

Mas si todo esto no le bastare aún al colega para apearse, pregunte al Agente ejecutivo de esta zona, y de su boca podrá oír las fechas y las partidas en que se hicieron efectivas las 35894.75 pesetas que tales dislates le cuestan.

cha suma por la razon, tan poderosa como sencilla, de que en el presupuesto no había consignacion para ello, y, además, porque está aún por resolver quien ha de pagar ese aumento, si el Ayuntamiento, como á todo trance quieren el diario democrático y algunos de sus más íntimos concejales, ó el empresario Sr. Alzamora, como siempre hemos sostenido nosotros y nuestros amigos, apoyados en el dictámen de los distinguidos letrados que en su día consultó la Corporacion municipal. Y entre tanto no se falle este litigio, ¿puede nadie, sin pecar cuando menos de ligero, sostener que es el Ayuntamiento quien en realidad debe la suma de que se trata?

Para terminar. Si el diario democrático tiene curiosidad ó interés en examinar los libros de intervencion del Municipio, así como los cargares y libramientos, puede hacerlo con toda libertad y á completa satisfaccion suya; no ha de oponerse á ello el Sr. Orfila, estamos seguros, pues es público y notorio que desde que preside el Ayuntamiento han estado abiertas para TODOS las oficinas municipales, sin distincion de personas ni banderías, á diferencia de lo que pasaba cuando dirigían el cotarro los que alardeando de amigos de las luces, andaban constantemente entre sombras.

El Sr. Orfila, ya lo dijimos anteayer, ha obrado con rectitud y atemperándose siempre á la Ley; por esto no le molesta, antes le satisface mucho, que se escudriñen todos sus actos.

Quien no la hace no la tome.

Esta mañana se ha visto la causa contra Lorenzo Seguí Ametller sobre sustraccion de patatas. Después de practicadas las pruebas y en vista del resultado de las mismas, el Sr. Teniente Fiscal reformó las conclusiones provisionales, solicitando la absolucion del procesado, por lo que después de un breve informe de las partes, se ha dado por terminado el juicio, sobreseyéndose la causa.

La Gerencia de los vapores correos de esta isla nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«Barcelona 23.—9.15 m.

Nuevo-Mahón saldrá hora de costumbre, tiempo calma, cubierto.—Cardona.»

La fiesta religiosa de San Clemente Patrono y Titular del mismo nombre, que debía celebrarse hoy no ha podido efectuarse en el indicado pueblo á causa de las obras que se están practicando en su iglesia, habiéndose acordado celebrarla el día que se inaugure el nuevo templo en construccion.

Esta tarde regresan á Palma, el Subintendente militar D. José Meliá y el Capitán de la Guardia civil D. José Vilches llegados en el vapor-correo de ayer por asuntos del Servicio.

El Procurador D. Gabriel Maria Pons Escudero, en nombre de Isabel Martin Maldonado, viuda del guarda de consumos Manuel Cabrera, ha interpuesto, bajo la direccion del Letrado D. Pedro Ballester, recurso de casacion por quebrantamiento de forma contra la sentencia del Jurado en la causa sobre homicidio de dicho Cabrera, fundado en que la acusacion privada que sostenia la representacion de la citada viuda, no fué citada para la comparecencia en el juicio oral y público.

La Compañía de ópera italiana que ha de actuar en nuestro coliseo, llegó ayer á

Barcelona y debía embarcarse en la tarde de hoy para esta ciudad.

Han sido embarcados esta tarde para Palma con destino al Hospital provincial, dos ancianos pobres que se hallaban albergados en el civil de esta ciudad.

El Casino «El Progreso» de San Luis participa á sus socios haber adquirido el billete n.º 48.548 del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 23 de Diciembre próximo.

En el vapor han sido embarcados dos dementes que deben ingresar en el Manicomio de Palma.

En Real orden se dispone que en el 26.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de la isla de Guba, emitidos en 1868, que debe verificarse en 1.º del mes próximo, se amorticen 1.400 billetes, parte proporcional en centenas completas entre los emitidos y los colocados, y que se comprendan, por consiguiente, en el sorteo los números 1 al 1 184.5000, deduciéndose previamente los 25 900 amortizados en los anteriores.

—Otra determinando que en el 8.º sorteo de amortizacion de los billetes hipotecarios de Cuba, emision de 1890, que ha de celebrarse en uno de los diez primeros días del mes de Diciembre venidero, se amorticen 400 billetes, que es la parte proporcional entre los 1.750.000 emitidos y los 340.000 puestos en circulacion, y que se comprendan, por consiguiente, en el sorteo los números 1 al 340.000, deduciéndose previamente los 2.800 amortizados en los anteriores.

Hé aquí algunas particularidades del año próximo venidero de 1893:

Comenzará en domingo y acabará en domingo; de suerte que habrá en el año cincuenta y tres domingos.

Casi principiará tambien en plenilunio, pues la luna nueva será el 18 de Enero.

La Pascua caerá en el día 2 de Abril; y por consiguiente el miércoles de Ceniza será el 15 de Febrero. La Ascension el 11 de Mayo, y Pentecostés el 21 de Mayo.

La Navidad caerá en lunes, de modo que los gastrónomos estarán de enhorabuena, porque siendo Noche Buena en domingo no se privarán de comer carne.

La primavera comenzará el 20 de Marzo, el verano el 21 de Junio, el otoño el 22 de Septiembre, y el invierno el 21 de Diciembre.

No habrá ningún eclipse de luna, sino dos de sol, uno total, pero que será parcial en nuestro continente, el 16 de Abril á las dos y media de la tarde, y otro el 9 de Octubre, no será visible para nosotros.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahón»:

2 Gefes y tres hijos; 1 Capellan; 9 Oficiales, 3 Señoras y 10 hijos; 1 Oficial y 1 Guardia civil; 66 individuos de tropa; María Moreno; Lorenzo Fabregas; Gerónimo Florit; Ignacio Forteza; Juan Cabrisas; Damian Coll; Juan Anglada; Benito Salat; Juan Lozano.—Total 106.

SUSCRIPCION abierta por iniciativa del Ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, al objeto de practicar las reparaciones indispensables en el edificio que ocupan las Religiosas Concepcionistas de esta ciudad, por amenazar peligro algunas de-

pendencias del mismo:

Pesetas

Rdo. D. José Mora, Párroco de San Cristóbal, 5.00

Los que deseen suscribirse, pueden hacerlo en esta Redaccion.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Día 23.—1 vaca, 159 kilos. Es Berrencó; 1 ternera, 101, huerto d'Es Pimullu; 1 id., 109, Se Munteñeta; 6 cabras, 48, Albufera (Fornells), y 14 cerdos, 1.339. Además 6 gallinas.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 22.—7.35 n.

Se ha dicho que el Sr. Castelar había visitado hoy al Sr. Silvela, y comprobada la noticia resultó inexacta, pues solamente lo hizo cuando este se hallaba enfermo, tratando ambos de asuntos referentes á los presupuestos en tiempo de paz.

Madrid 22.—7.45 n.

En los círculos políticos coméntase mucho el artículo del Sr. Castelar publicado por «El Globo» el cual implica, que solo apoyará al Gobierno que intente realizar grandes economías, sea presidido por el Sr. Cánovas ó por el Sr. Sagasta, y que si estos no las realizan, juzga tampoco las realizarán los republicanos, por considerarles incapaces para ello. Cree además que dentro de la legalidad vigente, puede formarse un grupo de hacendistas, capitaneado por persona de energía.

Algunos políticos atribuyen que en este último concepto alude al señor Silvela.

Madrid 22.—7.50 n.

El Gobierno muéstrase disgustado del Gobernador de Tarragona por su conducta en los sucesos de Falset con motivo de la cuestion de consumos.

Los amotinados dispararon contra los Guardias civiles y contestando estos á la agresion ocasionaron un muerto.

El relevo del Gobernador se ha aplazado para cuando se efectúe la combinacion de Gobernadores.

Madrid 22.—9.55 n.

El periódico «El Resumen» dice que pronto se celebrará en Lisboa un banquete en el que se reunirán los Sres. Zorrilla, Pi y Salmeron con el objeto de confereciar y tomar acuerdos de importancia política.

Madrid 22.—11.50 n.

Asegúrase que mañana se pondrá á la firma de S. M. la Reina la anunciada combinacion de Gobernadores, que comprenderá las provincias de Toledo, Cuenca, Córdoba, Jaen, Tarragona, Salamanca, Valladolid, Bilbao, Vitoria, Guipuzcoa, Coruña y Leon.

COTIZACIONES

Barcelona 22.—4'20 t.

4 por ciento Interior.	68'41
4 por ciento Exterior.	73'22
4 por ciento Amortizable.	78'00
Billetes Hip. de Cuba 1886.	106'76
Id. id. id. 1890.	97'75
Banco Hispano-Colonial.	84'70
Ferro-carril de Francia ex-cupon	27'60
Ferro-carril del Norte.	38'65
Id. de Orense.	11'35
Ferro-carril de Almansa.	000'00
Id. de O. B. y Francia.	58'87
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	32'25
Id. de Almansa.	63'25
Obligaciones C. Transatlantica.	78'00
Empeños del Casino Mercantil	
Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	0 rs. vn. paga alcista.

Madrid 22.

4 p. Interior contado.	68'35
4 p. Exterior.	73'35
4 p. amortizable.	77'70
Billets. Hipos. de Cuba.	106'45
Acciones Banco España.	000'00
Londres 90 dias fecha.	00'00

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Clemente papa y mártir y Sta. Felicitas
Mañana se hace la visita a Ntra. Sra.
del Remedio, en San Francisco

Santo de mañana

San Juan de la Cruz, conf.

Movimiento del Puerto

Despachados el 23

Para Palma vapor Puerto Mahon capitán D. José Caldeés con 19 tripulantes efectivos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de
1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 29 de Noviembre de 1892.

Ha de constar de dos series de 27 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas y distribuyéndose 567.000 pesetas en 1.346 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
8 de 2500	20.000
1134 de 300	340.000
99 aprox. de 300 pts. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pts.	29.700
99 aprox. de 300 pts. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 40 mil pesetas	29.700
2 apróx. de 1.200 pts. para los números anterior y posterior al del premio mayor	2.400

1346 567.000
Mahon 20 de Noviembre de 1892.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Don Rigoberto Garcia Blanco,

Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día seis de Diciembre próximo y hora de las doce de la mañana, se procederá en este Juzgado, a la subasta de unas casas y patio y una porción de tierra contigua de cabida de tres cuarteras sembradío dividida en diferentes cercados y hortales propia de Miguel Olivares y Cardona, situada en el caserío de las Barqueras, distrito de San Luis término municipal de Mahon, con arreglo al pliego de condiciones que obran en la escribanía del actuario y bajo el tipo de nueve mil pesetas, del que no se admitiran posturas inferiores a sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento de dicho precio, exhibir su cédula personal y conformarse con los títulos de propiedad de la finca sin derecho a exigir ningunos otros; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. Miguel Monjo y Andreu sigue contra el referido Miguel Olivares y Cardona, sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon a ocho de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos.—Rigoberto G. Blanco.—Ante mí, Juan Allés.

La Eléctrica Mahonesa

Habiendo acordado la Junta consultiva de esta Sociedad, en union de la Gerencia, y en uso de las facultades que le confirió la Junta General en 25 de Agosto último, poner en circulación las acciones que quedaron en cartera al constituirse la compañía, se participa dicho acuerdo a los señores tenedores de acciones por si desean utilizar el derecho preferente que les concede el artículo 9.º de la Escritura Social. Los que no se hubiesen suscritos ya, podran manifestar antes del día 24 del corriente mes, por carta dirigida al infrascrito Gerente, el número de acciones que desean adquirir, entendiéndose que renuncian a su derecho los que no usaren de él antes de dicho día.—Mahon 18 Noviembre 1893.—Francisco F. Andreu.

Sociedad General de Alumbrado

La Junta de Gobierno acordó en sesion del 13 actual pedir a los Sres. Accionistas el octavo dividiendo pasivo de cinco por ciento. Se señalan al efecto los días 28, 29 y 30 del corriente para verificar el pago en casa del infrascrito.

Al hacerse efectivo dicho dividiendo se cangearán los recibos provisionales que obran en poder de los Sres. Accionistas con las acciones definitivas.

Mahon 21 Noviembre 1892.—El Gerente, Juan F. Taltavull.

Casino EL CONSEY

Se convoca Junta General para el domingo 27 del corriente a las once de la mañana para la eleccion de Vice-Presidente y Secretario segun previene el artículo 30 del reglamento.

Aprobacion de las cuentas del pasado trimestre.

A las once y media tendrá lugar la amortizacion de acciones bajo las condiciones que están de manifiesto en el local que ocupa dicha Sociedad.

Mahon 20 Noviembre 1892.—El Secretario, José Barber.

Subasta

El día 20 de Diciembre a las 11 de la mañana, en el despacho del Notario don Francisco Andreu, se venderá en licitacion verbal a voluntad de sus dueños, la casa número 14 de la calle de Mercadal de esta Ciudad.—Los títulos de propiedad y condiciones de la Subasta se hallan de manifiesto en el despacho de dicho Notario.

En venta

Lo están las fincas siguientes:

- 1.ª Una casa en Mahon calle de las Moreras núm. 15.
- 2.ª Otra casa en la propia ciudad, calle del Horno núm. 20.
- 3.ª Una estancia conocida por Casa Blanca en las inmediaciones de Alayor, de cabida de unas 14 cuarteras, compuesta de cuatro grupos con casa habitación, boyera, pajar, era y otros edificios. Se venderá en junto ó por grupos separados.

Informará del precio y condiciones de la venta el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo está los bajos de la casa número 3 de la calle Nueva. Para informes calle del Angel número 8.

QUINTAS

A LOS MOZOS COMPRNECIDOS EN EL PRESENTE REEMPLAZO

REDENCIONES Y SUBVENCIONES EN METÁLICO

Por 875 pesetas, licencia del servicio para Peninsula y Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 175 pesetas, licencia del servicio para Ultramar, ó 1.500 pesetas.

Por 125 pesetas, subvencion, 1.125 pesetas.

La Sociedad Mompó Hermanos y Compañía, domiciliada en Valencia, que procura antes que todo la seguridad del quinto y la tranquilidad de su familia desecha en absoluto la sustitucion, y solo se dedica a la Redencion a metálico, recibiendo el mozo asegurado la licencia de redencion a las 1.500 pesetas, si así lo prefiere.

La subvencion de 1.125 pesetas citada será entregada al mozo que por suerte le corresponda servir en Ultramar y haya sido asegurado por 125 pesetas, porque siéndole fácil por mil pesetas encontrar fuera de esta Sociedad un sustituto, queda libre del servicio citado sin el menor gasto.

Para más detalles dirigirse al representante en la Isla de Menorca de los señores Mompó Hermanos y Compañía,

DON PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ,

Arravaleta, 3, Mahon.

GIMNASIO

HIGIÉNICO-ORTOPÉDICO

ACADEMIA DE ESGRIMA

Y BAÑOS—DUCHAS

DIRIGIDO POR

D. EUSEBIO FERRER

CURSO DE 1892—93

Clases de gimnasia y esgrima de 8 a 11 mañana para los adultos; de 5 a 7 de la tarde gimnasia para niños, y de 7 a 9 noche clases de idem, idem para adultos.

Duchas para señoras de 11 a 12 mañana; clases de gimnasia para idem de 11 y media a 1 de la tarde, dirigida por profesora.

Hay clases especiales para enfermos. Se permite visitar el gimnasio de 11 a 1 de la tarde a las señoras y de 7 a 9 de la noche a los adultos.

33, HANNOVER, 33.

En venta

Lo están en el pueblo de Villa-Cárlos las casas calle de S. Jorge núm. 50 y de Suard núm. 1; y en Mahon la casa calle de S. Pablo núm. 20 y 22.

Para informes en Villa-Cárlos calle de Calafons núm. 6.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ólicas que las de CARABANA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABANA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondas y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan a manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABANA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobacion necesaria.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y Colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CHAVARRI

ATOCHA, 87.—MADRID.

AL PÚBLICO

En el Comercio de D. Cristóbal Thomas Rampa de la Abundancia núm. 36 se encontrarán:

Garbanzos Mazagan.	á Ptas. 0'58 kilo
Patatas de Aragon.	á » 0'19 »
Fideos.	á » 0'65 »
Cebollas valencianas.	á » 0'13 »
Arroz núm. 1.	á » 0'47 »
Arroz núm. 2.	á » 0'40 »
Habichuelas.	á » 0'38 »
Ajos.	á » 0'75 ristra

Ademas de otros artículos a precios convencionales.

36, Rampa de la Abundancia, 36

Imp. de M. Parpal.—Bastion, 39

BAZAR CANET Y PONS

AVISO

Segun sueños de los sonámbulos Mis. Holgok de Londres y Mm. Villiem de Paris, es este año el número

10.906

el que ha de sacar las 3.000.000 de pesetas del sorteo de 23 Diciembre.

Por eso los dueños de dicha casa que han tenido la suerte de poder obtener este número, regalan participaciones de 0'25 pesetas por cada 5 pesetas que compren de sus artículos.

Aprovechad la ocasion, pues por cada 5 pesetas de género tendréis 1.500 pesetas de regalo.

Canet y Pons, Nueva 39.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G FORMIGUERA Y C. Se encuentran en todas las farmacias.